



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 34 387 425-3408 - Fax 34 387 425-5546
República Argentina

Salta, 19 de junio de 2012.-

EXP-EXA N° 8.199/2012

RESCD-EXA N° 402/2012

VISTO la RESD-EXA N° 196/2012 por la cual se convocó a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Facultad para cubrir dos (2) Becas de Formación, a fin de realizar tareas de producción de equipamiento de laboratorios de electrónica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Becas de Formación a fs. 39 de las presentes actuaciones, eleva el dictamen correspondiente, aconsejando la designación de los alumnos: Sr. Alfredo Flores y el Sr. Nicolás Roberto D'Agostino.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/06/12, resuelve constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho el cual aprueba mayoritariamente: "en virtud de lo establecido en el Art. 18 de la Res.C.S. 470/09 y la nómina elevada por la Comisión de Becas, designar a los Sres. Alfredo Flores y Nicolás D'Agostino como becarios de formación".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los alumnos: Alfredo Marcos FLORES, D.N.I.N° 32.210.418 y a Nicolás Roberto D'AGOSTINO, D.N.I. N° 33.753.032, como Becarios del Sistema de Becas de Formación, a partir del día 25/06/12 y por el término de cuatro (4) meses, para realizar tareas de producción de equipamiento de laboratorios de electrónica, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual de Novecientos Treinta y Tres Pesos (\$ 933,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al fondo especial de Becas de Formación del Presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Disponer que la supervisión del cumplimiento de las actividades de los Becarios designados estará a cargo de los tutores: Dipl. Juan Miguel Castillo y E.U. Víctor Hugo Serrano.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a: Sr. Alfredo Marcos Flores, Sr. Nicolás Roberto D'Agostino, Dipl. Juan Miguel Castillo, E.U. Víctor Hugo Serrano, Dirección Administrativa Económica Financiera de la Facultad, Departamento de Personal, Secretaría Académica de la Universidad, Secretaría de Cooperación Técnica, Sede Regional Orán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Cumplido, archívese.-

CN
smv

D^o. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA



ING. CARLOS EUGENIO PUGA
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNCSA